



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO VF-CT 09-2025 PAGO N°1

La Rectoría de la
I.E. VILLA FLORA

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°EGLR 25 con fecha de registro martes, 1 de julio de 2025 por un valor total facturado de Veintiocho MILLONES Treinta Y Ocho Mil Pesos m/l. (\$ 28,038,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3	Unifi AP 802.11N gestionado de forma centralizada Modelo UB U rds 2 2,4GHz MiMo hasta 300Mbps	\$ 2,250,000	\$ 6,750,000
2	7	AMD 3 7320U/RAM 16GB/256GB SSD/14" FHD/Procesador: AMD Ryzen 3 7320U Ram: 16GB Memory Almacenamiento: 256GB SSD Pantalla: 14" FHD S.O	\$ 2,415,000	\$ 16,905,000
3	1	Impresora Multifuncional recarga continua compatible con Epson Smart Panel ADF de 30 páginas, conectividad estándar, USB de alta velocidad,Wi-Fi 4 Ethernet 10/100	\$ 2,223,000	\$ 2,223,000
4	1	Tableta con procesador MediaTek, Memoria de 8GB, Almacenamiento de 128GB, Cámara Frontal de 8 MPX, Cámara Posterior de 8 MPX, Pantalla de 11", Batería de 7040 mAh y Sistema Operativo Android	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
5	3	Unidad de Estado Sólido 512GB	\$ 320,000	\$ 960,000
			Subtotal	\$ 28,038,000
			Base exenta de IVA	
			Base Gravada con IVA	\$ 28,038,000
			Impuesto de IVA	\$ 0
			TOTAL FACTURADO	\$ 28,038,000

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	3.5%	\$ 981,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	\$ 364,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	\$ 561,000

"En el camino del mejoramiento continuo"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES	\$ 26,132,000
-------------------------------------------------------------	----------------------

Con lo anterior claro, se le solicita al departamento de tesorería que soportado en el Contrato N°VF-CT 09-2025, y el Compromiso presupuestal N° 9 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°EGLR 25 a nombre de EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ con identificación N° 71780761-0 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Veintiséis Millones Ciento Treinta Y Dos Mil Pesos m/l. (\$ 26,132,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día martes, 1 de julio de 2025.

Carlos Alberto Mazo Loaiza

Ordenador del Gasto

Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

"En el camino del mejoramiento continuo"